



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 114**

## **LUNES 27 DE ENERO DE 2020.**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**CONCEJAL**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 114.**

Lunes 27 de enero de 2020.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 61 del 24 de enero de 2020. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 110 Y 113.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES).</b>
<b>5.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.</b>
<b>6.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>7.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 114, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don José Luis González, lo que se cumple.

3

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 110 y 113**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 110.**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 110.-**

Indica el secretario municipal que se hace entrega del acta de concejo N° 113 para ser votada el próximo concejo.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

**CUENTAS DEL ALCALDE:** En virtud que el alcalde aún no se integra al concejo, se retomará este punto una vez que ingrese al salón municipal.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

**Alcoholes;** La concejala Ramírez anuncia que llegaron cinco patentes para su renovación, señala que en su poder se encuentra la carpeta y la comisión decide aprobar las patentes por cumplir con toda la documentación requerida legalmente.

### **Cuarto Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO:** (sin solicitudes).

### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

El concejal Bravo pregunta a la presidenta, si están todas con permiso de edificación, la concejala Ramírez explica que esa exigencia es solo para el inicio, pero en la renovación no es necesario.

El concejal Fuenzalida argumenta que se abstiene debido a un juicio que tuvo con la patente y es la 4-51.

La concejala Ramírez argumenta que se abstiene por parentesco respecto de la patente 4-164.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la renovación de las siguientes patentes de alcoholes: Rol 4-164; 4-81; 4-51; 4-56; 5-47 y 4-168.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 498.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI (se abstiene respecto de la 4-164)**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI (se abstiene respecto de la 4-51)**

**Por seis votos a favor y cero en contra (abstención de la concejala Ramírez respecto de la patente Rol N° 4-164 y abstención del concejal Fuenzalida respecto de la patente de la patente Rol N° 4-51), se aprueba la renovación de las siguientes patentes de alcoholes: Rol 4-164; 4-81; 4-51; 4-56; 5-47 y 4-168.**

Se integra el alcalde al concejo, comienza a presidir.

**Se retoma el segundo Punto de la Tabla:**

**CUENTAS DEL ALCALDE:**

**1.- MODIFICACIÓN PLANTA MUNICIPAL:** El alcalde señala que hay dos temas que le parece importante dar a conocer al concejo, el primero es un compromiso de mucho interés, que es la modificación de la planta Municipal, explica que hubo un último esfuerzo fruto de una negociación con los funcionarios luego de lo cual se presentó una moción para ser analizada y luego ejecutoriada, en ese proceso es que don Raúl Marín es informado por Contraloría acerca de las irregularidades que presenta la planta, razón por la cual da la palabra a don Raúl Marín, para que presente al concejo los hallazgos y las implicancias que esto tendría así también las formas de resolver.

Don Raúl Marín, explica que se presentó con fecha 26 de diciembre la propuesta de modificación de planta dentro de lo cual se conocieron las observaciones de puntos a subsanar, que tiene que ver respecto de fondos y de formas, respecto de formas es respecto de algunas cifras, en donde se solicitaron certificados que deben ir con otra modalidad como lo son de encasillamiento y llegan al punto de fondo los cuales indican que la planta se encuentra de forma irregular, esto debido a que cuando ingresa el alcalde posteriormente se instala un administrador sin decreto de nombramiento, el cual se debe informar y posteriormente se contrata a un juez de policía local en el grado 7, al igual que el administrador



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

en el grado más alto del escalafón y eso no está de acuerdo a lo que indica la ley, debido a que tanto el administrador como el juez de policía local deben estar a dos grados del alcalde, considerando que ellos ya están dentro de la planta la modificación es prácticamente imposible, alcance que analista de contraloría señalaron, entonces lo que está pasando es que están frente a una planta irregular y debe regularizarse y a la vez ese cambio va a implicar la posibilidad de realizar la modificación de planta por lo tanto, se debe subsanar. Hasta el año pasado se presentaron varios escenarios, uno de los cuales tenía que ver con que subía el alcalde y unidades mínimas o subían todos salario uno y dos, dentro de los cuales se optó por evaluar la posibilidad donde se tuviera mayor subida de grados dentro de la planta, el cual significaba cerca de 200 millones de pesos, de acuerdo a la realidad observada en ese momento 200 millones a don Raúl le parecían imposible, por lo que se generaron ciertos quiebres; ahora se considera una problemática, porque para poder normalizar la planta significa subir el grado al alcalde para que quede a dos grados del Juez y del administrador, por el ministerio de la ley sube la unidad mínima sin hacer ninguna modificación de planta, significa 40 millones de pesos anuales, don Raúl dice que puede indicar que como director de control haciendo algunas gestiones en distintos departamentos ha encontrado ciertas alternativas, cosas que pueden generar cierta disponibilidad, como riesgo del año pasado la sociedad de inversión se ha mantenido no ha empeorado así el tema del fondo de la redistribución del fondo común, un contrato de Entel por un millón 400 mil de pesos mensuales es un servicio para el traslado de datos, que se contrató hace 10 años atrás, se acaba de terminar el convenio la semana pasada, este servicio se pagaba y no está corriendo. El alcalde señala que Raúl tiene instrucciones de buscar con Entel la restitución de los recursos. El alcalde destaca la función de don Raúl, señalando que está realizando un gran trabajo y lo felicita. Don Raúl retoma la palabra agradeciendo y hace mención a un contrato vía internet para los colegios, ese contrato está siendo cargado al presupuesto este puede ser cargado a educación el cual no se sopeso en su momento y se tiene en evaluación el pago de servicio de cajero automático, lo que se está pagando al banco estado cerca de un millón quinientos mil pesos, este contrato es de hace muchos años atrás, ahora todas estas situaciones son de hace muchos años atrás, hoy la situación ha cambiado, el alcalde comenta que traer otro para LLico, se debía pagar lo mismo, 60 millones de pesos anuales. Don Raúl comenta que todas esas alternativas se están evaluando, así como también evaluaciones del departamento de salud, así como de educación, muchos servicios se están discontinuando porque no hay efecto de estar pagando, por lo tanto, si se van a la metodología de modificación de planta, ésta dirá que sí, pero la caja dice otra cosa, hasta hace unas semanas atrás se incluía la jefatura de finanzas de los departamentos en conjunto con la directora de administración y finanzas que establezcan un programa de cajas, el cual es muy distinto al presupuesto. El presupuesto dura hasta fin de año, no se da cuenta de cómo se mueve la caja día a día, en la predicción de caja se puede hacer mejor gestión. Dice que también ha tenido participación en el desarrollo de evaluación, en donde ha podido dar opinión, considera que si ahora le preguntan en como poder reevaluar esta posibilidad de planta en donde actualmente se está sacando una ley corta para aplazar hasta junio, para seis meses más y esta modificación será solo para los municipios que hayan logrado ingresar hasta el 31 de diciembre y que contraloría no haya devuelto los documentos, lo que quiere decir que quedó ingresado, por lo tanto, los esfuerzos hasta ahora no han sido en vano, quedo ingresado y con observaciones que corregir una vez que se corrijan se entregan nuevamente se recibe el toma de razón y se publica en el diario oficial.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

El alcalde se refiere a este asunto preguntando a Raúl cuáles serán las formas de resolver este problema. Toma la palabra el concejal Díaz, señala haberse reunido con funcionarios de la Municipalidad de Talca, y comento a los funcionarios de acá la posibilidad de subsanar el error cometido por el alcalde de no haber dado espacio a la ley de planta, dice haber conversado con Marcela explicando el tema de la ley corta de seis meses, pidió que se organicen y trabajen de la mejor forma, todo esto debido a que el alcalde debe encontrarse por sobre el grado del Juez por dos grados, señala al alcalde que si él no tiene la voluntad lo tendrá que hacer de forma obligatoria por ley. El alcalde responde al concejal Díaz explicando que si toma nota de lo que expuso el jefe de control interno entenderá que para reparar el problema que tiene la planta significa 30 millones de pesos al año, que es bastante distinto a los 200 millones que cuesta la aspiración de los funcionarios y esa aspiración es imposible de alcanzar. El concejal Bravo, se refiere al tema señalando que le parece preocupante conseguir ese dinero por que no son grandes cifras, en base al grave problema financiero que enfrenta el municipio, dice que si el juez se encuentra un grado por sobre el alcalde quiere decir que ha recibido por tres años una plata que no le corresponde y que si hubiera estado bien encasillado esto no hubiera ocurrido. El alcalde manifiesta que su reflexión es correcta, para ser preciso se debe entender que la cosa puede ir en dos direcciones, una es que se corrija el hecho de que el alcalde debe estar a dos grados del juez o de las otras unidades y la otra es bajar un grado al juez, esa parte estuvo viciada cuando se creó el juzgado de policía local, ahí se cometió el error a la planta, el juez y el administrador fueron nombrado con grados equivocados. Ahora pretender hacer la retroversión es imposible explicar la demanda. El concejal Bravo señala que por ética e juez aceptara bajarse un grado, el alcalde dice que está a punto de suspender el concejo. Don Raúl, señala que hizo la consulta a Contraloría y le respondieron que esa alternativa la tomaron algunos Municipios el alcalde comenta que son derechos adquiridos, el concejal Bravo insiste en que el juez aceptará bajar un grado. Don Raúl para complementar sus dichos señala que este no es un problema financiero si no que es un problema de gestión. Ahora que está en la sala Victoria, Don Raúl le pregunta con respecto al año pasado como van en cuanto a los términos de actividades y gastos, Victoria responde que este año ha habido menos actividades con relación a otros años, como por ejemplo el festival del cochachuyo que se hacía en Boyeruca, la comunidad ha decidido no hacerlo y después hacer otra actividad en abril o mayo, en cuanto a la situación presupuestaria se está tomando los resguardos posibles. El alcalde comenta las distintas gestiones que se han ido trabajando, recuerda que 10 millones de pesos que financiaban los juegos artificiales de año nuevo en otros años se pagaban con fondos municipales hoy se pagaron con recursos de afuera, así como para la semana Vichuquenina se están consiguiendo los recursos de afuera una cifra que podría alcanzar los 20 millones de pesos. La solución pasa por una situación que le parece muy ingrata. el concejal González pregunta las posibilidades de que otros funcionarios puedan subir, que sea más homogéneo que el resto de la planta pueda subir, la respuesta es sí, técnicamente el control interno informó al concejo, es posible técnicamente y legalmente, esa posibilidad cuesta 200 millones de pesos, recuerda el argumento de algunos miembros de esta mesa que la jurisprudencia de la Corte Suprema, que había cortado el pago de impuestos de la sociedad de inversión pasiva en las comunas del país, era imposible que se mantuviera por el tremendo desastre que eso iba a provocar en los municipios de Chile, tres meses después se mantuvo, o sea que si hubieran asumido ese argumento para darle curso a la propuesta que costaba 200 millones de pesos, hoy día estarían con un déficit anual, cada año a la municipalidad estarían faltándole 600 millones de pesos, porque la realidad es que los impuestos que la sociedad de inversión pasiva ha dejado de pagar a la



## SECRETARÍA MUNICIPAL

municipalidad de Vichuquén desde allí viene la crisis financiera, es efectivo por una razón bien evidente los impuestos que la sociedad de inversión pagaba alrededor de 400 millones de pesos, lo que representa bastante más del valor de todo el departamento de salud de todo un año y eso dejó de llegar, si a eso le sumáramos 200 millones de pesos en pagos de sueldos, significa que habría que tapar un hoyo de 600 millones de pesos cada año, eso los llevaría derecho a un hoyo negro imposible de resolver. El concejal Pozo pregunta a don Raúl por la otra alternativa, don Raúl se refiere a cumplir con lo que dice la ley que sería subir un grado al alcalde, y subir las unidades mínimas. El alcalde se refiere a una reunión con los funcionarios con dos o tres concejales presentes, entre ellos el presidente de la comisión de finanzas, quienes le expusieron que en base a que él no quiso dar curso al proyecto original, al menos solicitan que se haga una modificación de planta que permita pasar a esos funcionarios que llevan años trabajando a contrata a condición de planta, y eso a la municipalidad y al alcalde le cuesta cero pesos, inmediatamente el alcalde instruyó al control a dar curso de forma inmediata a esa posibilidad; en cuanto a la pregunta del concejal González pregunta por la posibilidad de volver a poner en la mesa el proyecto por 200 millones, ahí se pone más álgida la situación. El concejal Fuenzalida, propone que esto se lleve al papel, que haga llegar un informe, porque si el alcalde no está disponible, por tema de presupuesto que le parece válido por que los recursos no están, propone hacer gestión, pregunta que se ha hecho para buscar recursos, si ha pedido apoyo a los concejales, mas allá de decir que no hay plata se deben buscar recursos, y buscar solución. El concejal Díaz comenta que en la vida cuando se propone las cosas se logran, cuando falta el pan se debe salir a buscar el pan, con buena fe se puede conseguir los 200 millones de pesos. El alcalde le corrige que no son 200 millones de pesos si no que son 600 millones de pesos lo que este municipio debe cubrir. El concejal Díaz señala que el alcalde no tiene interés en dar una explicación a los funcionarios, el alcalde comenta que han tenido reuniones con los funcionarios. El concejal Díaz insiste en que el alcalde debe tener una mejor comunicación con los funcionarios y no debe cerrarle las puertas. El alcalde señala que está plenamente disponible si la contraloría lo obliga a ejecutar, no quisiera que algún vecino de Vichuquén diga que fue un alcalde corrupto. El concejal Díaz, instruye al alcalde a saludar a los vecinos con más humildad y mostrarse en el día a día tal y como es. El alcalde solicita que el concejo que se pronuncie de acuerdo a lo siguiente, si están o no están disponible a que se cumpla lo ordenado por la ley orgánica constitucional de Municipalidades, respecto de que el alcalde debe estar a dos grados de quien lo sigue, si este concejo se pronuncia en favor, significa que debería ordenarse la adecuación de la planta actual, incluyendo un aumento de grado del alcalde más las cuatro o cinco unidades mínimas, a ese proyecto de planta debe sumarse las antigüedades que tienen derecho a pasar de su condición de contrata a condición de planta, lo que le parece un acto de justicia, si este concejo se pronuncia rápido podrían dar curso y podrían presentar rápido lo que la ley pide. Raúl señala que ese es el propósito. El concejal Bravo requiere un informe acerca de quien encasillo mal al juez, solicita transparencia en este Municipio. El alcalde solicita a control interno presentar al concejo un informe con apoyo jurídico para aclarar las responsabilidades si las hubiera.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla emitir pronunciamiento respecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el sentido que el alcalde y las 5 unidades mínimas suban un grado en el escalafón de mérito, y así el cargo de administrador municipal y Juez de Policía Local queden a dos grados del alcalde.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 499.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA : SI**

**Por siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla emitir pronunciamiento respecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el sentido que el alcalde y las 5 unidades mínimas suban un grado en el escalafón de mérito, y así el cargo de administrador municipal y Juez de Policía Local queden a dos grados del alcalde.**

**Se llama a votación para emitir pronunciamiento respecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el sentido que el alcalde y las 5 unidades mínimas suban un grado en el escalafón de mérito, y así el cargo de administrador municipal y Juez de Policía Local queden a dos grados del alcalde.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 500.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : No, considera que se debe bajar de grado al Juez de Policía Local y Administrador Municipal para regularizar la situación.**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : Se abstiene**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA : Se abstiene**

**Por cuatro votos a favor, uno que opta por bajar un grado al Administrador Municipal y Juez de Policía Local, y dos abstenciones, el pronunciamiento mayoritario del concejo municipal es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el sentido que el alcalde y las 5 unidades mínimas suban un grado en el escalafón de mérito, y así el cargo de administrador municipal y Juez de Policía Local queden a dos grados del alcalde.**

El concejal González explica que se ve enfrentado a una situación compleja pero la ley exige y en algún momento se debe tomar la decisión para no quedar en una falencia administrativa, sin embargo, le





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

hubiera gustado una posibilidad más homogénea, aunque entiende que no cuentan con los recursos, por eso se abstiene.

El alcalde don Roberto Rivera, señala que desde el primer día ha sido transparente respecto de su oposición absoluta de subirse el sueldo, muy difícilmente ha de volver a votar de esta manera pero como su votación tiene que ver con su propio resultado personal y su conflicto de interés moral, decide abstenerse de la votación.

El concejal González argumenta que le parece injusto que solo algunas personas puedan acceder a este beneficio, dice que no lo comparte, el alcalde señala tener el mismo sentir.

**2.- INFORME CONTRALORÍA:** El alcalde señala que hace unas semanas atrás el secretario Municipal entrega a este concejo un informe de la contraloría que da cuenta de un sumario, en el que la contraloría determina ciertas irregularidades referidas al proyecto estadio de Vichuquén; este informe da cuenta de algunas faltas administrativas de algunas personas tanto a nivel de gobierno regional como de la Municipalidad de Vichuquén, es del todo necesario que este concejo se pronuncie, comenta que están obligados a pronunciarse, respecto de lo que sigue hacia adelante. La concejala Ramírez señala que ya lo hicieron, el alcalde pide al secretario describir el pronunciamiento, el secretario don Víctor Ruz señala que él no estuvo presente en ese concejo y fue Patricio Rivera el secretario Municipal del último concejo de diciembre, y venía el punto en tabla, acta 111, el alcalde menciona que ante esa situación y ante su ausencia, la situación es la siguiente de parte de asesoría jurídica, ha sido informado que el concejo debe tener un pronunciamiento al respecto, particularmente dado el hecho de que el sumario da cuenta que hay un perjuicio fiscal determinado, para la ejecución de una obra la ley permite un aumento máximo de un 30% y la obra fue aumentada en más de un 200%, ahí se transgredió la ley, y esa transgresión de la ley tiene como consecuencia perjuicio fiscal, por tal motivo este concejo debe pronunciarse en torno a si se solicita o no a la contraloría juicio de cuentas y otros que como concejales pudieran considerar pertinentes, porque la voz es de cada uno, el alcalde dice que espera con esta votación dar debido resguardo a la responsabilidad administrativa que les cabe a todos, a él como alcalde presidiendo este concejo y a los concejales. El concejal Bravo, confirma que se hizo, se tomó un acuerdo a contraloría y al concejo de defensa del Estado; el alcalde pregunta que solicita ese acuerdo, el concejal Bravo responde, juicio de cuentas, para los responsables que hubieran; La concejala Ramírez sugiere pedir el acta 111, el concejal Bravo dice que se debe averiguar si el secretario envió la solicitud a los organismos pertinentes, el alcalde responde que cuando el concejo se pronuncia el secretario puede colaborar con la redacción de un documento emanado por el presidente del concejo, señala no haber firmado documento alguno, y pregunta a don Víctor Pinto si en su calidad de alcalde subrogante, ha firmado un documento de esta naturaleza, a lo que responde que no, lo que significa que no ha salido de este municipio un requerimiento a propósito de lo que el concejo tuvo, ahora si el concejo se pronunció dice tomar nota de ello, sugiere a Víctor secretario que es de suma importancia que el acta recoja que el alcalde preguntó y que quiso informar y que el concejo informa que el pronunciamiento ya está hecho, y lo otro es que como secretario titular deberá generar el documento y evacuarlo para firma. El concejal Díaz señala estar revisando la última acta de diciembre 2019, secretario suplente Patricio Rivera Bravo, y en ninguna parte encuentra el acuerdo donde el concejo se pronunció, es por eso que pide al alcalde llamar a votación.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

El concejal Fuenzalida se refiere a la necesidad de estar acompañados de un asesor jurídico, dice que le hubiera gustado tener a un asesor jurídico en el concejo, considera que no es necesario dar tanta importancia a un tema administrativo, le extraña que no se le dé la misma importancia a otras irregularidades, señala que el alcalde, lo único que está haciendo es buscar un resquicio político porque se acercan las elecciones, le manda a decir que se acabó la publicidad, como no tiene tantos amigos en Vichuquén solo lo ve gente de afuera, le pide preocuparse de la comuna, los proyectos están ejecutados, que no le vaya a rebotar por que se gestionó en su administración, más allá que se hayan pasado en el porcentaje legal le ha pasado a muchas comunas, dice haber sido aprobado por el gobierno regional, el alcalde responde que la Contraloría dice eso. El concejal Fuenzalida sugiere que sea justo, y cuando se expongan irregularidades en esta administración sea igual de crítico, como por ejemplo el uso del vehículo Municipal, el alcalde dice que lo informó el mismo, y que lo ejecute de la forma que quiera. El alcalde dice que estará conforme que a él se le informe que esto se está votando y el acta de este concejo debe dar suficiente respaldo al hecho que como alcalde ha llamado al concejo a pronunciarse. El concejal Díaz, se refiere al acta 111, séptimo punto de la tabla, como no aparece la votación pide al alcalde que lo ponga en tabla y llame a votar, porque le parece extraño que si se votó no aparezca en tabla. El alcalde pide al secretario llamar a poner en tabla.

10

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla pronunciarse respecto del Ord. N° 7473/2019 de la Contraloría Regional del Maule.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 501.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA</b>	<b>: SI</b>

**Por siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla pronunciarse respecto del Ord. N° 7473/2019 de la Contraloría Regional del Maule.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de enviar el Ordinario N° 7473/2019 de la Contraloría Regional del Maule al Tribunal Electoral Regional, Consejo de Defensa del Estado, y Contraloría Regional del Maule solicitando juicio de cuentas.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 502.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ** : SI  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA** : NO  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA** : SI

**Por cinco votos a favor y dos en contra se aprueba enviar el Ordinario N° 7473/2019 de la Contraloría Regional del Maule al Tribunal Electoral Regional, Consejo de Defensa del Estado, y Contraloría Regional del Maule solicitando juicio de cuentas.**

### **RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES:**

Indica el secretario municipal que el departamento de rentas le acaba de pasar la documentación para la votación de renovación de otra patente de alcoholes. La comisión de alcoholes la revisa y se pide que se incorpore como punto de tabla.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de tabla, la renovación de las patentes de alcoholes Rol N° 4-188 y 2-189. Ambas a nombre de don Pedro Santelices Cofre.**

### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 503.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ** : SI  
**CONCEJAL LUIS POZO** : SI  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS** : SI  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO** : SI  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ** : SI  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA** : SI  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA** : SI

**Por siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de tabla, la renovación de las patentes de alcoholes Rol N° 4-188 y 2-189.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la renovación de las patentes de alcoholes Rol N° 4-188 y 2-189.**

### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 504.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ** : SI  
**CONCEJAL LUIS POZO** : SI  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS** : SI  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO** : SI  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ** : SI  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA** : SI  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA** : SI



**Por siete votos a favor y cero en contra se aprueba la renovación de las patentes de alcoholes Rol N° 4-188 y 2-189.**

### **Sexto Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:**

- Memorándum número 12 del año 2020 de don Patricio Rivera Bravo dando respuesta a lo solicitado por el concejo anterior con respecto del programa de pavimentación participativa
- Documento de la señora María del Pilar Sais vialet, ingresada el 20 de enero 2020, haciendo su observación acerca de las actas de concejo en la página poder municipal.
- Ordinario número 61 de fecha 22 de enero año 2020 de don Francisco Andrés Durán Ramírez secretario regional ministerial de obras públicas de la región del Maule.
- Memorándum número 38 del año 2020 de don Luis Eduardo González González, dando respuesta a solicitudes del concejo anterior.
- Documento ingresado con fecha 21 de enero 2020 ingresada por oficina de parte firma don Juan Fernando Núñez Garrido presidente de la junta de vecinos de Aquelarre, solicitando comodato del Quincho de Aquelarre.
- Memorándum número 30 del 24 de enero 2020 de don Oscar Salas Navarro, jefe subrogante del DAEM de Vichuquén, dando respuesta a lo solicitado por el concejo anterior.
- Informe de estado y desarrollo convenio programa departamento de salud municipal de Vichuquén de fecha diciembre 2019, elaborado por don Raúl Marín a solicitud del concejo.

El secretario informa que también se envió por oficio a la GLOBAL, invitándolos por intermedio de vialidad a para participar en el concejo municipal, las otras solicitudes se enviaron por memorándum a los departamentos municipales, así como para la quinta asignación.

Don Oscar se refiere al informe de la quinta asignación, dice haberse informado y ya le entregaron todo lo solicitado por lo tanto, entregara copia.

Don Raúl Marín, con respecto al informe que acaban de recibir, expone la información permitida a entregar por el departamento de salud entiéndase que todo es parte del sumario y todavía está en curso pero por la solicitud insistente en concejos anteriores el emitió este informe con información que se puede exponer.

### **Séptimo Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ**

1. **DIRECTORA DE SALUD:** Extraoficialmente se conoció de la renuncia de la directora de salud, solicita información al respecto de quien asumirá ese cargo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **CAMINO MAL ESTADO:** Se refiere al mal estado de los distintos caminos de la comuna, señala que los camiones abusan de la velocidad poniendo en riesgo la vida de las personas, en especial para los turistas que no conocen los caminos.
3. **CONTENEDORES ALTO DEL PUERTO:** Se refiere a falta de contenedores en Alto del puerto, menciona que vecinos le señalan que faltan tres, hay tres menos.
4. **INFORME PROGRAMA VERANO:** Solicita informe del tema del verano cómo se va hacer la adquisición de todo lo que conlleva este programa, sean licitaciones etc. Como se va a llevar este programa, solicita informe al respecto.
5. **DEMANDA AYLEEN LOPEZ:** Solicita información con respecto a la demanda que tiene Aylene López con el municipio, requiere saber cómo se va a enfrentar esa demanda, entendiéndose que el abogado es don Rodrigo León.
6. **BOMBA AGUA RARÍN:** Dice que le preocupa la bomba de Rarín, señala que la directora se fue y no ha habido solución a ese problema.
7. **COMODATO CON CORPORACIÓN CULTURAL:** Requiere información acerca del comodato que se informó en el concejo pasado, este existe entre la municipalidad y la corporación cultural por el tema de la piscina.

**Respuesta.**

- Respecto del comodato a la corporación cultural; efectivamente se tiene a la vista un comodato precario, es por esto que cuando pasa del periodo de alcalde debe pasar a consulta del concejo y este no es el caso, señala que este concejo se pronunció el día lunes pasado y al afectar el presupuesto el alcalde tiene absoluta facultad de ejecutarlo o no, no obstante dice que respetará la decisión tomada por el concejo, por lo tanto, todo lo que queda de verano para la piscina de Vichuquén queda de forma gratuita. Si el comodato llega a ejecutarse llegara copia a las manos de la concejala Ramírez.
- Respecto del juicio de Aylene López, hay un sobre que fue ingresado el día viernes pasado y fue encontrado hoy día lunes, dice desconocer que don Rodrigo León fuera el abogado de Aylene López, dice desconocer lo que la señorita López pide pero se armará la respuesta de la mejor forma posible.
- Respeto de los contenedores de Alto del Puerto, menciona que a causa de hechos vandálicos, han quemado una gran cantidad de contenedores, Informa que hay personas que han invertido fondos personales para adquirir un nuevo contenedor, Entendiéndose que no todas las personas tendrán la situación de poder comprar un nuevo contenedor. Como dato el mambo en Llico los trajo y al mismo precio de si fuera comprado en Santiago.
- Respecto de la bomba de Rarín, pregunta si se refiere al pozo, Nelson señala que se encuentra en proceso de compras, por área salud.
- Respecto de la pregunta que hace la concejala Ramírez relacionada con la directora de salud, dice haber sido informado y efectivamente la renuncia fue presentada, el documento aun no lo ha tenido a la vista, el decreto no se ha firmado aun el proceso de búsqueda de un nuevo director ya está en curso, entender que esto está en un sumario importante, da cuenta que don Raúl como fiscal, viene solicitando ampliación del sumario debido a que se han presentado algunos hallazgos, es por esto la necesidad de ampliar el sumario para poder investigar otros hechos que se han ido presentando. Pregunta a Raúl Marín por la cantidad de sumarios en salud, el responde



SECRETARÍA MUNICIPAL

que son tres acumulados más uno de final de año en total como cinco o seis, el alcalde comenta que los sumarios mientras se encuentran en curso con confidenciales.

### CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. CAMINO MAL ESTADO:** Se suma al tema de los malos caminos.
- 2. BAJADAS ENROCADOS:** Señala que le llegó el informe de don Eduardo pero no se tocaron todos los temas del concejo anterior, pregunta si las escalitas que se iban hacer se hicieron o no.
- 3. JARDÍN INFANTIL LIPIMÁVIDA:** Pregunta si el jardín está listo para funcionar o le falta alguna cosa.
- 4. SEÑALÉTICA EL VILLORRIO:** Señala que los vecinos han insistido mucho con relación a la señalética y el nombre de la calle en el Villorrio de Santa Rosa debido a las molestias por el estacionamiento.
- 5. ESCUELA BOYERUCA:** El director de la escuela cuando estuvieron en licenciatura dice que dejó el informe de todas las necesidades y mejoras que debían realizarse al establecimiento, considera que ya queda poco tiempo, y difícilmente estará para marzo.
- 6. TOMA ESTERO URACO:** Señala que vecinos han estado realizando toma importante en el estero Uraco, solicita fiscalizar.
- 7. PARADERO LAS JUNTAS:** Los Vecinos de Las Juntas preguntan si el paradero se encuentra finalizado o si los palos los van a retirar.

### Respuestas;

- Con respecto al paradero de las juntas, si lo que se ha querido es dar rusticidad lo van a modificar porque a él no le gustó y comparte con los vecinos de las juntas.
- Con respecto a la toma de agua del estero de Uraco, se hará denuncia a la dirección general de agua, solicita al director de obras enviar a un fiscalizador y se realice un informe con fotos.
- Respecto de ejecución de trabajos se ha priorizado la construcción del muelle en Punta del Barco 2, donde se puso a dos personas, surgió la alianza con el club de huasos de Lontuè y la asociación de agua negra en conjunto con el club de huasos de Vichuquén, tres voluntades para poder traer a Vichuquén el primer rodeo oficial a la comuna. El municipio ha debido mejorar no pocas cosas, se ha contratado a personas para sacar adelante trabajos pendientes para el 8 de febrero, razón por la cual se han retrasado otros trabajos como la pintura de la solera en el villorrio de Aquelarre, referido a lo que se está haciendo en la medialuna de Vichuquén públicamente valora y agradece la voluntad de don Román Pavés a quien se le propuso hacer una alianza para sacar adelante este proyecto agradece no solo a él si no también al club por su disposición y actitud frente al proyecto.
- Con respecto al jardín, se licitaron y espera que se estén ejecutando, las dos licitaciones, pregunta a don Oscar, quien explica que esta licitada, adjudicada y firmada, son dos proveedores distintos, los nombres son la rampa, Ramiro Cordero, unidades Correa, ambas licitaciones son de una inversión de 17 millones de pesos. Es un proyecto no menor y busca dar una mejora a la escuela.
- Con respecto a la escala de los enrocados, están hechas por cuenta municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

- 1. ENROCADO BOYERUCA:** Señala haber recibido fotos que indican que se esta desarmando el enrocado.
- 2. SERVICIO PAÍS:** Solicita información acerca de las niñas de servicio país.
- 3. VENDEDORES AMBULANTES INFIERNILLO:** Señala haber recibido fotos de vendedores ambulantes en infiernillo, solicita sacarlos y dar oportunidad a gente de la comuna.
- 4. BAJADA LIPIMÁVIDA MAL ESTADO:** Recibe fotos de la bajada.
- 5. REPERFILADO CAMINOS:** Alega por la mala mantención que tiene la empresa en los perfilados en los caminos, le parece un chiste, dice que dejan material suelto en la orilla lo que provoca una situación peligrosa.
- 6. ASFALTO J-80:** Sugiere que se vea con el ministro en que etapa se encuentra el asfalto de la j-80, dice que por estos desmanes quien pagara las consecuencias será esta comuna que es considerada el patio trasero de la región del Maule. Insiste en que se debe buscar solución por el mal estado de los caminos.
- 7. TENS TURNO LLICO Y VICHUQUÉN:** Se refiere a la falta de tens en la comuna, tanto en CESFAM de vichuquén como en la Posta de LLico no puede atender solo una TENS, dice que una señora enferma espero por horas y finalmente se atendió en Hualañe, lo que hace quedar muy mal al CESFAM de la comuna, solicita información con respecto a los TENS de turno.
- 8. RECONOCIMIENTO ROMÁN NAVARRO:** Sugiere que se haga un reconocimiento al histórico goleador que ha tenido el club deportivo de Vichuquén, se refiere a don Román Navarro Cuevas.
- 9. POLICARBONATO LICEO LLICO:** Pregunta por las planchas de poli bicarbonato usadas que se sacaron del liceo de LLico, señala que envió a un fotógrafo y no han sido ubicadas, señala que vecinos se han acercado para preguntar, dice que podrían servir a personas de escasos recursos para invernaderos, espera que no pase lo mismo que en el liceo de Vichuquén en donde las planchas se las llevo el contratista, lo mismo paso con las cerchas de la posta de LLico, comenta que no corresponde.
- 10. INFORME GIMNASIO VICHUQUÉN, MULTAS:** Se refiere al retraso de los trabajos del gimnasio, dice haber recibido el informe de parte de don Eduardo, Requiere saber cuántas multas le han pasado por los atrasos.
- 11. COLEGIO LAS GARZAS:** Pregunta que pasa con el colegio de las garzas, ha estado cerrado hace un año, señala que vecinos deben enviar a sus niños a Boyeruca, pregunta qué gestiones ha hecho el DAEM, para conservar esos colegios, menciona que considerando que el colegio es la base de todo, pregunta por qué cierran ese colegio, requiere un informe de parte del DAEM, para tomar conocimiento de la comunicación que se tiene con los padres de los niños afectados por el cierre del colegio.
- 12. RECONOCIMIENTO FUNCIONARIOS:** Da las gracias a los funcionarios municipales por las actividades realizadas durante la celebración de la semana LLicana.
- 13. PTAS LLICO MAL OLOR:** Pregunta si hay algún proyecto para mejorar el mal olor que emite la planta. Una vez que se inyecte plata, sugiere que se contrate una empresa que se dedique al cuidado y mantención de la planta.
- 14. BONO DESEMPEÑO LABORAL DAEM:** Pregunta por el bono de desempeño laboral del DAEM, comenta que se está cumpliendo el mes de enero y debió ser entregado en diciembre.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## Respuestas;

Con respecto del bono, según la ley 21196 artículo 76, se puede cancelar durante enero también, son dos bonos, llegó en diciembre junto a todos los otros sueldos y en hacer los tramites no darían los plazos, como estaba pendiente el otro que no había llegado se optó por pagarlos juntos. Por lo tanto, no está fuera de plazo, y los profesores fueron informados. El concejal Díaz reclama por la falta de comunicación con las distintas personas, así se evitaría que sucedieran estas cosas. El alcalde solicita a don Oscar emitir ese informe a cada uno de los concejales.

Respecto de la planta de tratamiento de LLico, Patricio Rivera describe la situación de la planta de LLico. Explica que se hizo una visita con la SUBDERE, el compromiso es trabajar en dos focos uno a corto plazo que es el recambio de lo dañado que es lo que está generando emanación de gases, además recambio de cañerías y difusores y algo más a mediano y largo plazo, que es mejorar el sistema de la planta debido a que lo que está ingresando no permite que trabaje en forma adecuada, el cambio se hará con asistencia técnica con el ingeniero que llega la próxima semana el proyecto de corto plazo para el recambio de diseño y se encuentra en Santiago hace 19 días para que sean asignados los recursos, comenta que por Talca pasó altiro. El alcalde pregunta si aparece con revisor asignado, patricio responde que no, pero sí está en línea de emergencia.

Con respecto al reconocimiento del goleador, solicita a Victoria Calquín que lo registre.

## CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. MOTONIVELADORA PARADA:** Recuerda que anteriormente se criticaba por que se ocupaban las cosas para los desfiles y ahora la crítica es porque las cosas se encuentran guardadas sin ocuparlas por no comprar un cuchillo de 300 mil pesos, señala que los caminos están en muy mal estado, camino de Lipimàvida a la Carretas, camino Arrayán y la motoniveladora esta guardada, pide endeudarse por último pero arreglar la maquinaria.
- 2. PLAYA PUNTA DEL BARCO:** Entendía que se iba a retomar ya se encuentran a 30 de enero, solicita gestión.
- 3. INFORME GESTIÓN CORPORACIÓN DE CULTURA:** Pregunta que se ha hecho, que se ha recaudado y cuál es su plan de trabajo.
- 4. ALCANTARILLADO LLICO:** Considera impresentable el mal olor de la planta en LLico, sin haber pasado por la universidad, sin ser constructor ni tampoco ingeniero civil, advirtió que esto iba a colapsar, 86 casas al alcantarillado de LLico y ya se encuentran en esta etapa.
- 5. QUINTA ASIGNACIÓN:** Pide que se ponga término a la quinta asignación.
- 6. CONTENEDORES LICEO DE LLICO:** Se refiere a una profesora quien lo llamó de nombre Claudia Bravo, sugiere sacar contenedores del liceo de LLico y ponerlos en el camping El Sauce por los meses de verano. Se ofrece a trasladar los contenidos al reciclaje de los distintos puntos limpios..
- 7. PLAZA VICHUQUÉN:** Espera que no se dé como el año pasado, pide que hayan flores y que todo se prepare con tiempo.
- 8. CIERRE ACCESOS PLAYA LLICO:** Señala que vecinos de Lipimàvida le han informado que hay personas que quedan sin acceso a la playa, por personas que cierran sin justificación, comenta que le han enviado fotos.





SECRETARÍA MUNICIPAL

**9. INFIERNILLO: Se refiere a un desorden en cuanto a los puestos, sugiere fiscalizar.**

**10. CURSO PELLUHUE:**

**Respuestas;**

- Con respecto al tema construcciones, comenta que el representante legal del loteo de Culenmapu esta con orden de arresto, tiene una multa por 10 millones de pesos emanada del juzgado de policía local de Vichuquén tribunal de Licantén.
- Con respecto a las tomas de las playas hay que desplegarse con copia a bienes nacionales y desplegando el despeje. Pregunta Francisco Cordero al respecto, señala que no ha sido informado. Hace un llamado a Paula, quien no se encuentra por razones de trabajo.
- Con respecto al muelle se contrató a cinco personas más porque no daba abasto, cargando camiones armando escenario arreglando la media luna, el desplégue del verano etc. El concejal Bravo señala que no se trata de gente si no de gestionar el recurso para los materiales. El alcalde le recuerda que el propósito final es hacer un muelle que tenga una zona de fotografía de aves y embarcadero, considera que este lugar no será para el baño, más bien este lugar será de observación, recreación y descanso. El concejal Bravo discrepa y explica que el propósito es ampliar por que las personas si disfrutarán bañándose en el lugar. . Evacuar memorándum desde alcaldía dirigido al jefe del DAEM Don Oscar que se proceda en forma inmediata a proseguir el memorándum anterior es decir de forma inmediata se proceda al termino del pago de la quinta asignación sopena de las consecuencias administrativas de no cumplirse. El concejal Bravo se refiere a un curso en Pelluhue, y solicita considerar. Paula se hace presente; el alcalde explica a Paula, acerca del escrito donde se le instruye al jefe AEM poner término a la quinta asignación, la abogada, responde que por acuerdo del concejo se decidió consultar a contraloría, se envió consulta a contraloría y contraloría aun no da respuesta. El alcalde comenta, entonces no es un asunto desatendido. Pide que comparta una copia a todos los integrantes del concejo.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, la asistencia de los concejales al curso "LEY 18.880, BASES DEL ESTADO Y DEMANDAS SOCIALES EN VIVIENDA Y URBANISMO" a efectuarse en Pelluhue entre el 28 y 31 de enero de 2020.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 505.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS</b>	<b>: Ausente en la votación.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA</b>	<b>: SI</b>



**Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla, la asistencia de los concejales al curso "LEY 18.880, BASES DEL ESTADO Y DEMANDAS SOCIALES EN VIVIENDA Y URBANISMO" a efectuarse en Pelluhue entre el 28 y 31 de enero de 2020.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al curso "LEY 18.880, BASES DEL ESTADO Y DEMANDAS SOCIALES EN VIVIENDA Y URBANISMO" a efectuarse en Pelluhue entre el 28 y 31 de enero de 2020.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 506.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : Ausente en la votación.**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA : SI**

**Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales al curso "LEY 18.880, BASES DEL ESTADO Y DEMANDAS SOCIALES EN VIVIENDA Y URBANISMO" a efectuarse en Pelluhue entre el 28 y 31 de enero de 2020.**

**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

- 1. PETICIÓN JJVV AQUELARRE:** Menciona que se vea y atienda petición de la junta de vecinos de Aquelarre, la número 5, de parte de su presidente don Juan Fernando Núñez Garrido.
- 2. PUBLICITAR REUNIÓN DOP:** Sugiere que se haga público y se publicite la reunión de participación ciudadana, para que los vecinos se hagan presentes en la exposición de obras portuarias el jueves 30 de enero.
- 3. CAMIÓN EXCESO VELOCIDAD:** Señala que vecinos de Yoncaven, han reclamado por la alta velocidad de los caminos de la Global, sugiere contactarse con la Global y poner en antecedente de los hechos, argumentando que los caminos no se encuentran en condiciones óptimas y ponen en riesgo la vida de personas.
- 4. ENCARGADO DE MEDIOAMBIENTE:** Solicita encargado de medio ambiente debido a que hay muchas cosas que resolver.
- 5. RECONOCIMIENTO ALEJANDRO BELTRÁN:** Se suma a lo expuesto por el concejal Díaz y solicita un reconocimiento a don Alejandro Beltrán de Los Cardos, destaca que es un deportista ciclista que siempre saca puestos importantes, reconocido en distintas partes del país, le parece importante reconocer su gestión como deportista.
- 6. AGUA POTABLE BOYERUCA SALOBRE:** Señala que le preocupa el tema del agua potable de Boyeruca, comenta que en una mantención al pozo, el agua salió salobre y le parece que deben acercarse y buscar una solución.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7. CATASTRO AFECTADOS POR SEQUÍA:** Se refiere a la importancia de tener los antecedentes a la vista con relación al catastro de las personas afectadas por la sequía.
- 8. NUEVO CAMIÓN ALJIBE:** Sugiere solicitar un nuevo camión aljibes, se requiere mayor contingencia en el traslado de agua.
- 9. CHOFERES APOYO ALJIBES:** Sugiere poner choferes de apoyo para camiones aljibes, debido a que es una necesidad no solo de los fines de semana, si no también de la semana.
- 10. MAL ESTADO J-80:** Pide que se de uso correcto a las maquinarias en el arreglo de caminos, comenta que hacen un trabajo ineficiente.
- 11. CAMINO LLICO – BOYERUCA.** Solicita a vialidad mejorar la ruta LLico a Boyeruca, considerando que es la entrada norte de la comuna.
- 12. PTAS LLICO:** Señala impotencia de no poder evitar que siga cayendo contaminación a la laguna, y anuncia que el impacto será irreversible, sugiere dar prioridad a este problema, recuerda que la reserva nacional albergaba alrededor de 15 mil visitantes y hoy las cifras son muy por debajo de lo esperado, se debe reconocer que la laguna se encuentra en crisis pero le parece que se debe potenciar lo que queda de laguna y lago y buscar otras formas de publicitar la comuna.

### Respuestas

Con respecto a los camiones de la Globat, se hará el reclamo correspondiente, solicita datos como día y hora del acontecimiento.

Con respecto a las aguas en mal estado de Boyeruca, señala que corresponde a fierro y esos minerales están en las napas subterráneas de Vichuquén.

El alcalde se refiere a un episodio donde visualizó la laguna limpia con un color verde como hace mucho tiempo no se veía, y al interior del lago se da la misma situación. Se busca según la carta GAM, que implica diseñar la planta nueva porque su diseño era para 20 años y ya se encuentra obsoleta, viene un rediseño para una nueva planta que terminará con este problema. Se considera una inversión de 25 millones de pesos para mejorar la planta de forma inmediata.

Con respecto a la compra de un nuevo camión aljibes que el concejal González propone, el alcalde informa que el pozo ha llegado a su límite porque "Pitoto" lo limita a una cuota de cinco, lo que es gravísimo, por lo tanto, lo que falta no son camiones si no lo que falta es agua. Los concejales proponen al alcalde hacer un pozo popular para la gente de escasos recursos, el concejal González propone un convenio, y buscar soluciones al problema antes de que sea tarde.

El alcalde se refiere a que se necesita adecuar la plaza para llegar al aniversario de forma decente, se refiere a Juan, Victoria y un trabajo en conjunto para embellecer la plaza sin grandes costos de agua.

Con respecto a los deportistas se le reconocerá en el aniversario del pueblo, con un homenaje.

### CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. DIRECTORA SALUD:** Pregunta por la directora de salud y comenta que es extraño que no se haya tocado el tema en las cuentas del alcalde.
- 2. PÁGINA TRANSPARENCIA:** Solicita informe por la falta de información que no se ha subido a la página como corresponde.
- 3. CAMINOS VECINALES:** Los reclamos siguen por el mal estado de los caminos a causa de los camiones de la Global.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **BASUREROS MAL ESTADO:** Se refiere a los basureros que se encuentran en general en mal estado, sugiere hacer operativo de limpieza, comenta que dejan mucho que desear.
5. **ACCESOS A PLAYA LIPIMÁVIDA:** Solicita que se hagan presente los fiscalizadores en el lugar para verificar los problemas con los accesos a la playa.
6. **PLAYA PUNTA DEL BARCO:** Considera una vergüenza no haber tenido la capacidad de habilitar una playa en punta del barco, le parece falta de gestión y falta de compromiso de parte del alcalde.
7. **PTAS LLICO:** Comenta que es una vergüenza lo que pasa con la planta de LLico, dice que la Superintendencia DE Salud, podría cerrar la planta, sugiere pagar un camión y hacer una mantención por que no se puede esperar uno o dos meses más, para que se apruebe el proyecto.
8. **COMODATO PISCINA VICHUQUÉN:** Solicita que se dé a conocer el comodato.
9. **INFORME DEPARTAMENTO DE SALUD:** Solicita informe del presupuesto de salud, desde el primero al 31 de diciembre del año 2019, caja, cheques girados y decretados, los pagos a proveedores, todo lo relacionado con finanzas en salud.

### Respuestas;

- En cuanto al comodato es solo una idea, una planificación de comodato, don Raúl está previamente al tanto de la idea de hacer dicho comodato. .
- Con respecto al informe financiero; control entregó el informe, don Raúl Marín explica que la solicitud puntual era el estado del convenio, ahora en sesiones posteriores se fue solicitando nueva información al departamento de finanzas del departamento de salud, por lo que repite que no puede entregar más información que la contenida en el informe. Don Raúl hace un alcance, que existía un comodato de convenio entre las dos entidades y señala que antes de la votación solicitó verificar los antecedentes.
- El alcalde dice que manifestó que la piscina será de uso gratis por que así lo acordó el concejo y él respetara esa decisión y eso no cambiará.
- Con respecto a la playa de punta del barco, le parece injusto que diga que no se ha hecho nada, porque le recuerda que durante esos 8 años la ex administración no hizo nada y es la administración a actual la que ha presentado las dos carpetas para punta del barco uno y punta del barco dos, dos proyectos asociados.
- Con respecto a la planta fue debidamente comentado
- Los fiscalizadores serán enviados.
- Con respecto a la carta esta derivada a la encargada de transparencia y se espera respuesta.
- Con respecto a la Dra. de salud, es efectivo que renunció aún no ha tenido posibilidad de ver la carta, solicita a don Raúl que le hagan llegar una copia de esa carta para ordenar una redacción del acoger renuncia.

**Siendo las 13:32 horas se pone término al concejo.**



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
Secretaria Municipal de Vichuquén.